



En Madrid, a 10 de mayo de 2017, se reúne la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Orientación, en la sede de la Federación, sita en la Avda. Salas de los Infantes nº1, planta 6ª, despacho 1, siendo las 18:30 horas y estando presentes los siguientes miembros:

- D. José Vicente Alba Paredes, como Presidente de la FEMADO.
- D. José Luis García Morales como representante del Club Escondite Nature Sport Madrid.
- D. Juan Manuel Nuñez Martín como representante del Club Monte El Pardo.
- D. Manuel Ángel Rojas Avilés representante del Club Alabarda-O.
- D<sup>a</sup>. Mercedes Jiménez Baena perteneciente al Estamento de Deportistas.
- D<sup>a</sup>. Lucía Cánovas Andreo como Secretaria de la FEMADO.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1º. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Tras breve lectura del mismo, no hay opiniones en contra.

### **2º. Actualización del calendario 2017.**

Toma la palabra el Presidente D. José Vicente comentando la relación de cambios producidos en el calendario aprobado en Asamblea General de 21/12/2016, con los cambios expuestos en la Asamblea para la nueva Liga Madrid - Centro MTBO 2017 y liga O-PIE.

Toma la palabra D. Manuel Ángel Rojas, diciendo que sobre las pruebas que se han realizado hasta el momento tendrían que anularse, por no estar aprobado el cambio por la Comisión Delegada, así mismo comenta que para las pruebas que están por realizar, de cualquier modalidad, con modificación del organizador, fecha o lugar de celebración, es necesario, una nueva petición oficial a la Federación para su posterior aprobación por la Comisión Delegada.



D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez Baena es de la misma opinión.

D. José Luis García, no está de acuerdo con los cambios propuestos y expresa su disconformidad. Es de la opinión de reunir a la comisión delegada tantas veces como sea necesario para conocer esos cambios y someterlos a estudio para su aprobación. También comenta que estos cambios provocan un perjuicio a los entrenamientos y otro tipo de pruebas que organizan los clubes aprovechando las fechas libres del calendario de diciembre 2016. Así mismo como posible solución aporta la idea de solo admitir cambios de cuatrimestre en cuatrimestre previa reunión de la Comisión Delegada para su aprobación.

Sometidos a votación el punto 2 del orden del día, actualización del calendario 2017, NO se aprueban los cambios con tres votos en contra y dos a favor.

Se requerirá a los Clubes organizadores que hayan solicitado algún tipo de cambio en el calendario del 21/12/2016, lo vuelvan a solicitar para su remisión a la Comisión Delegada para su aprobación o nó.

Agradeciendo a todos los asistentes su presencia y sin más puntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 19:45 horas.

En Madrid a 10 de mayo de 2017

*José Vicente Alba Paredes*  
VºBº Presidente

*Lucía Cánovas Andreo*  
Secretaria General